

SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS

DECLARACION DEL MEDICO (USO ex	ciusivo uci ivicui	(0)								
Agradecemos proporcionar los siguiente		ara que su paci								`
Nombre completo del paciente:Edad:Edad:Edad:										
Diagnostico principai, tratamiento y p	ronostico (Letra	imprenta)								
		Fecha de Ater	nción							
		aus ariginaran la canculta								
		Fecha que se por primera ve	le diagnosticó ez la enfermedad							
Tratamiento e Indicaciones Médicas Tratamiento Prolongado o a permanecia Detallar tipo de tratamiento:		SI NO		nto						
En caso de accidente, indicar Tipo de Accidente: LABORAL Breve descripción del accidente:	OTROS		Fecha de Atención							<u> </u>
En caso de Embarazo: Fecha probable fecundación: FFPP:			Fecha Diagnóstico							
Nombre del Médico:					UT:					
Especialidad del Médico:			Fono:	no: Firma:						
DECLARACIÓN DEL ASEGURADO										
Nombre del Asegurado Titular:			RUT:							
Nombre del paciente o Beneficiario:		Is	apre:							
Síntomas que originaron la visita al médi		rar:								
¿Es continuación de tratamiento? En caso afirmativo, indicar: SI NO Nº de Liquidación Diagnóstico Anterior										
Por este medio certifico que los datos los antecedentes patológicos, o copia	aportados son s de sus archiv	verdaderos. A os, tanto del si	utorizo a los médico uscrito como de sus	os y/o i deper	nstitu ndient	cion es.	es a	entr	egar	todos
Bonos/Orden At. Reembolsos E	<u>CANTII</u> Boleta Farmacia	DAD DE DOCU Recetas	MENTOS Programas	1	Otras				Total	
Bollos/Ordell At. Reelliboisos E	ouleia Faiiliacia	Neceias	Trogramas		Ollas				TUtai	
Total Gastos Solicitados: (Gastos efectivamente incurrido por el asegurado)	Fecha					Firm	a			
DECLARACIÓN DEL CONTRATANTE										
Nombre o Razón Social Contratante:				R	——— UТ:					
Nombre del Funcionario: Fecha:										
Certifico que el asegurado titular antes s la empresa. Que su seguro estaba viger la enfermedad o accidente, al igual que	nte al momento d	e ocurrir	_		Firn	 na			-	



INDICACIONES IMPORTANTES

- 1. LA "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICO" debe ser completada por el asegurado, llenando el recuadro titulado "Declaración del Asegurado". El médico tratante, debe llenar el recuadro "Declaración del Médico"; y la persona autorizada por el empleador, debe completar el recuadro "Declaración del Contratante".
- 2. El asegurado debe presentar a la Compañía este formulario por cada solicitud de bonificación. Los gastos médicos, en particular los de farmacia (medicamentos ambulatorios) deben ser de carácter curativo y como consecuencia de una consulta médica.
- 3. El Asegurado debe adjuntar a la Solicitud: bonos de reembolso, bonificaciones y/o programas de la Isapre o FONASA, además de las recetas médicas y originales de las boletas de farmacia.
- 4. En el recuadro "Total de Gastos \$", indicar el monto total de la(s) diferencia(s) no cubierta(s) por la Isapre o FONASA.
- 5. Gastos de Medicamentos
 - · Las recetas de medicamentos deben señalar el nombre completo del paciente, escrito de puño y letra por el médico.
 - · Las boletas de farmacia deben señalar el nombre y el precio de cada medicamento y adjuntar la receta médica correspondiente. Aquellas boletas que sólo indiquen el total de la compra, debe obtener de la farmacia el detalle del nombre y precio de los medicamentos, que podrá anotarse al reverso o en hoja aparte, debidamente timbrados por la farmacia.
 - · Para gastos por medicamentos de uso permanente o prolongado, adjuntar el original de la receta junto a la primera solicitud y fotocopias de ella, en las solicitudes de reembolso posteriores. La receta original debe ser renovada cada seis meses.
 - · Para los gastos por medicamentos de "uso controlado", adjuntar a la solicitud una fotocopia de la orden o receta médica debidamente timbrada por la farmacia.
- 6. Para gastos de Psicología, Kinesioterapia, Fonoaudiología y Radiología, presentar la orden médica de interconsulta, señalando el tipo de tratamiento y/o la cantidad de sesiones.
- 7. En el caso que la póliza de salud cubra gastos ópticos, presentar la orden médica (o fotocopia) para la compra de lentes, indicando separadamente, el valor de marcos y cristales.
- 8. Para hospitalizaciones, presentar programa timbrado por la Isapre o FONASA, junto a los bonos (en caso que corresponda) y comprobantes de gastos médicos (en caso de reembolso), etc.
- 9. Continuaciones de Tratamiento:
 - En caso de tratamientos prolongados o permanentes, o de controles por maternidad, este formulario será completado por el médico solamente la primera vez, haciendo constar el tipo y periodo aproximado de tratamiento.
 - · Las solicitudes de reembolso para " Continuación de Tratamiento" sólo deben ser completadas por el Asegurado y por la persona autorizada por el contratante, indicando el diagnóstico y Nº de reclamo anterior.
- 10. En caso de accidente automovilístico, en primer lugar deberá utilizar las coberturas que otorgan otros seguros como el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales; luego a la Institución Previsional de Salud (Isapre o FONASA) a la cual se encuentra afiliado. Si aún persiste diferencia enviar copias de gastos y liquidaciones efectuadas.
- 11. El asegurado debe presentar todos los antecedentes al encargado de la póliza en la empresa, quien los presentará a su vez, de manera conjunta a la Compañía.
- 12. Sólo se aceptarán "Solicitudes de Reembolso de Gastos Médicos" con una antigüedad máxima de 30 días, contados a partir de la fecha de la prestación.

USO EXCLUSIVO DE LA COMPAÑÍA

Nº de Póliza:	Nº Grupo:	Nº Asegurado:
Nº de Carga:	Nº Reclamo:	V°B° Liq
V°B° Médico:		